SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.12.** 0006259

Ab. Melba Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTOR JURIDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Quinto** Encargado del Cantón GUAYAQUIL el **26/Septiembre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **GALAPAGOS BLUE EVOLUTION GABLUEVSA S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2012.3653 de 16/Octubre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 12-104 de 22 de febrero de 2012 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GALAPAGOS BLUE EVOLUTION GABLUEVSA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 16 OCT 2012

Ab. Melba Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTOR JURIDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

Exp. Reserva 7457323
Nro. Trámite 2.2012.2898
MFA/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL

RAZÓN: *Siento como tal que la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.12. 0000006259, emitida por la Ab. Melba Rodríguez Aguirre, Subdirector Jurídico De Concurso Preventivo y Trámites Especiales de la Superintendencia de Compañías, de fecha 16 de octubre de 2012, en la que se aprueba la Constitución de la Compañía GALAPAGOS BLUE EVOLUTION GABLUEVSA S.A., con domicilio en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, se encuentra inscrita en el Tomo 19-B del Registro Mercantil, correspondiente al año 2012, con fecha 30 de noviembre de 2012.*

REGISTRO MERCANTIL * Del Cantón San Cristóbal - Prov. Galapagos *

Prof. Jaqueline Espinoza Olaya
Registradora de la Propiedad y Mercantil